



En el encuentro bilateral de los responsables de Trabajo

España e Italia acuerdan impulsar el avance en los derechos de las personas trabajadoras a través de plataformas digitales en la Unión Europea

- La titular de Trabajo y Economía Social ha recordado que, en España, tras el acuerdo con los agentes sociales, “va a mejorar la vida de mucha gente, personas trabajadoras esenciales, que han estado en primera línea durante la pandemia y que han dado la vida por todas y todos nosotros”
- Yolanda Díaz ha señalado que la propuesta de directiva sobre salarios mínimos europeos servirá para garantizar a la ciudadanía una verdadera igualdad de oportunidades
- Ambos países han subrayado la importancia de la próxima reunión de los ministros de Trabajo del G20 que se celebrará en junio bajo presidencia italiana

25 de marzo de 2021.- La ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, y el ministro de Trabajo y Políticas Sociales de Italia, Andrea Orlando, han mantenido un encuentro mediante videoconferencia en el que han reafirmado la importancia recíproca que dan a su relación estratégica afianzada recientemente con ocasión de la Cumbre Hispano-Italiana de Palma de Mallorca celebrada el pasado 25 de noviembre de 2020.

Ambos responsables han identificado el trabajo a través de plataformas digitales como un desafío de máxima importancia para los dos países, y que se extiende, al conjunto de la Unión Europea. Un ámbito de interés y acción para las instituciones europeas demostrado a través de la reciente consulta abierta por la Comisión Europea sobre las condiciones de trabajo y la protección social de las personas que trabajan en las plataformas digitales.



En este sentido, la ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, ha recordado que, en los últimos años, el 11% de las personas trabajadoras en la Unión Europea ya ha trabajado a través de plataformas digitales y que el número de plataformas digitales se ha multiplicado por cinco a nivel mundial.

El ejemplo de España

Yolanda Díaz ha recordado la importancia del acuerdo pionero alcanzado en España, en el marco del diálogo social, para la protección laboral de las personas que prestan servicios de reparto a través de plataformas digitales, una regulación que forma parte del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia español que ha sido ya enviado a la Comisión Europea.

De esta manera, los repartidores a través de plataformas digitales tendrán todos los derechos laborales y gozarán de la protección social de los trabajadores por cuenta ajena. Yolanda Díaz ha recordado que esta norma “va a mejorar la vida de mucha gente, personas trabajadoras esenciales, que han estado en primera línea durante la pandemia y que han dado la vida por todas y todos nosotros”.

La ministra también ha destacado la importancia de los derechos de información que tendrán a partir de ahora los representantes de los trabajadores sobre los algoritmos que inciden en la relación laboral.

Yolanda Díaz ha abogado por trabajar en común con Italia, y sumar a otros países europeos, en favor de una legislación europea que regule el trabajo que se desarrolla a través de plataformas digitales. Se trata de un ámbito, ha subrayado la ministra, en el que está también trabajando la Unión Europea con vistas a presentar en el último trimestre del año una propuesta legislativa. El objetivo es asegurar el justo equilibrio entre la economía de las plataformas digitales y la protección de los derechos laborales y sociales de las personas trabajadoras.



Salario Mínimo Europeo

La propuesta de Directiva sobre un marco de salarios mínimos europeos supone, para España, un ejemplo de compromiso sólido de Europa para transformar los principios rectores del Pilar Social Europeo en una realidad y supondrá una herramienta para lograr “convergencia social ascendente y garantizar a la ciudadanía una verdadera igualdad de oportunidades”, ha explicado Yolanda Díaz, que también ha recordado que permitirá dar una especial atención a los colectivos más vulnerables y reducir la brecha de género.

“Se trata de una iniciativa emblemática, seguramente la más importante presentada por la Comisión en los últimos años, y que vuelve a hacer visible para los ciudadanos y las ciudadanas de la Unión Europea el sentido y la finalidad del proyecto de construcción europeo” ha subrayado la ministra de Trabajo y Economía Social.

Economía Social

Los responsables de Trabajo de España e Italia han abordado la importancia de la Economía Social para la recuperación de Europa del impacto económico de la pandemia, con los valores de igualdad, solidaridad, justicia e inclusión como pilares fundamentales.

Yolanda Díaz ha señalado que el Gobierno de España considera prioritaria la defensa de la Economía social “como pilar fundamental de la construcción europea y que participaremos intensamente en la puesta en marcha del *Plan de Acción Europeo para la Economía Social anunciado por la Comisión Europea para finales de año*, que ha de ser ambicioso y transformador en sus planteamientos, en su diseño y, por supuesto, en su financiación”.

Reunión del G20

La ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, y el ministro de Trabajo y Políticas Sociales de Italia, Andrea Orlando, han coincidido en la importancia del encuentro que mantendrán los responsables de trabajo del



G20 que se celebrará el próximo mes de junio, bajo la presidencia italiana del foro, en el que se producirán también importantes debates sobre trabajo a distancia y plataformas digitales, en cuya regulación España ha sido pionera